

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>CONCEPTO TÉCNICO PARA PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS</b>	Código:	<b>GPR-FT-14</b>
		Versión:	<b>05</b>
		Fecha de revisión:	<b>21/04/2016</b>

### 1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

<b>1.1 CONCEPTO TÉCNICO No:</b>	<b>CT- 8456</b> <b>Adenda No.1 del Concepto Técnico CT-8199 de diciembre de 2017</b>
<b>1.2 DEPENDENCIA:</b>	Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
<b>1.3 AREA FUNCIONAL:</b>	Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial
<b>1.4 CARTA REMISORIA No.</b>	<b>RO - 105601</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL

<b>2.1 SOLICITANTE:</b>	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT
<b>2.2 LOCALIDAD:</b>	7 Bosa
<b>2.3 UPZ:</b>	85 Bosa Central
<b>2.4 DESARROLLO:</b>	La Estación
<b>2.5 ÁREA (ha):</b>	0,12 ha
<b>2.6 FECHA DE VISITA:</b>	31 de octubre de 2018
<b>2.7 FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	22 de noviembre 2018
<b>2.8 TIPO DE RIESGO:</b>	Movimientos en masa e inundación por desbordamiento
<b>2.9 VIGENCIA:</b>	La vigencia del presente concepto está en función de las condiciones físicas del desarrollo que sirvieron para las evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; por lo tanto, si se producen cambios significativos en las mencionadas condiciones éste deberá ser ajustado.

### 3. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para su uso. Debe tomarse como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo, dentro del proceso de Legalización del desarrollo La Estación de la Localidad de Bosa, en virtud de los cambios en la cartografía predial del desarrollo, conforme a la información recibida mediante comunicación 2-2018-47388 con radicación IDIGER 2018ER18023.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO PARA PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS</b>	Código:	GPR-FT-14
		Versión:	05
		Fecha de revisión:	21/04/2016

#### 4. ADENDA

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha recibido por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT la comunicación con radicación IDIGER 2018ER18023 en donde se hace la solicitud de concepto técnico para el desarrollo La Estación de la localidad de Bosa, para el cual el IDIGER emitió el CT-8199 de Diciembre de 2017.

Se revisó la información del mencionado CT-8199, se realizó visita técnica el día 31 de octubre de 2018, evidenciando que no existen cambios físicos significativos en el desarrollo y se verificó que no existen antecedentes posteriores a dicho concepto relacionados con atención de eventos de emergencia.

Debido a la variación en la forma del polígono, que aunque se modifica el límite del desarrollo cambiando sus dimensiones y, cubrimiento y numeración de los predios incluidos en el desarrollo, dadas las condiciones de amenaza y riesgo identificadas, el concepto sigue siendo aplicable por lo que se hace necesario realizar el ajuste a los siguientes numerales<sup>1</sup> del Concepto Técnico CT-8199:

Numeral 2. “Información General”: Se modifica el numeral 2.5 “Área”.

Numeral 4. “Localización y Límites”: Se modifican las Tablas 1 y 2, y se actualiza la Figura 1.

El numeral 2 del CT-8199 se actualiza así:

<b>2.5 ÁREA (ha):</b>	0,12 ha
-----------------------	---------

El numeral 4 del CT-8199 quedará así:

#### 4 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

El desarrollo La Estación se localiza en la zona sur de la localidad de Bosa. Esta localidad está ubicada en el área occidental de la ciudad de Bogotá. El Desarrollo La Estación tiene un área de 0,12 ha, se localiza en el sector catastral Andalucía II, en la UPZ 85 Bosa Central.

Al sector se puede acceder por la Avenida Agoberto Mejía (AK 80) en sentido norte – sur, hasta la Avenida Bosa (Calle 59 Sur) sentido occidente-oriente, para luego tomar la Carrera 78D que corresponde a la vía de acceso al desarrollo y sobre la cual tienen el frente todos los predios del mismo. El desarrollo La Estación se encuentra delimitado aproximadamente entre las siguientes coordenadas planas con origen Bogotá (Tabla 1):

**Tabla 1.** Coordenadas aproximadas para el desarrollo La Estación, de la Localidad de Bosa

<b>Norte</b>	100799	a	100827
<b>Este</b>	88573	a	88636

(\*) Sistema de coordenadas cartesianas: GCS-CartMAGBOG Datum: Bogotá

<sup>1</sup> Se mantiene la numeración de concepto técnico CT-8199 con el fin de facilitar la identificación de los ajustes realizados.

	<b>CONCEPTO TÉCNICO PARA PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS</b>	Código:	<b>GPR-FT-14</b>
		Versión:	<b>05</b>
		Fecha de revisión:	<b>21/04/2016</b>

Los límites del desarrollo La Estación son los siguientes:

Norte: Carrera 78D

Oriente: Lindero occidental del predio identificado con nomenclatura domiciliaria principal KR 78D 59 30 sur y parte posterior de 3 (tres) predios cuyo frente es la Calle 59 sur.

Sur: Predios colindantes, rodeando el predio identificado con nomenclatura domiciliaria principal KR 78D 59A 22 sur

Suroeste: Predios colindantes, rodeando el predio identificado con nomenclatura domiciliaria principal KR 78D 59A 22 sur

En la elaboración de presente concepto técnico, se empleó la cartografía suministrada por la SDHT mediante radicado IDIGER No. 2018ER18023, de acuerdo con la cual el desarrollo está conformado por dos (2) manzanas y seis (6) predios, tal como se presenta en la Tabla 2 y la Figura 1.

**Tabla 2.** Distribución de predios en la manzana del desarrollo La Estación, de acuerdo con la última actualización de la base cartográfica predial de la SDHT.

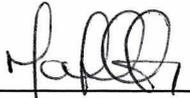
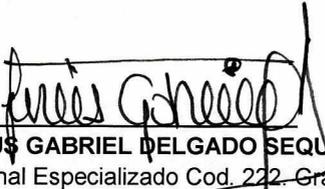
Manzana	Predios*
01	01 al 02
02	01 al 04

(\*) Basado en el Loteo SDHT, 2018.

## 5. OBSERVACIONES

Los demás numerales del CT-8199 de 19 de diciembre de 2017 no modificados explícitamente mediante la presente adenda se mantienen sin cambios.

## 6. FIRMAS

5.1 Elaboró:	5.2 Revisó:
Firma:  <b>Nombre: MÓNICA DEL PILAR GAMBA GONZÁLEZ</b> <b>Cargo: Profesional Especializado Cod. 222. Grado 23</b> <i>Profesional Especializado de Conceptos para la Planificación Territorial</i>	Firma:  <b>Nombre: JESÚS GABRIEL DELGADO SEQUEDA</b> <b>Cargo: Profesional Especializado Cod. 222. Grado 29</b> <i>Responsable de Grupo de Conceptos para la Planificación Territorial</i>



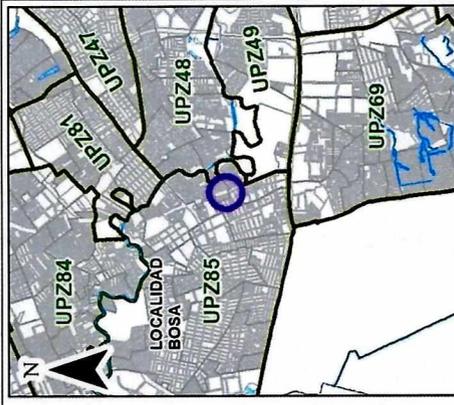
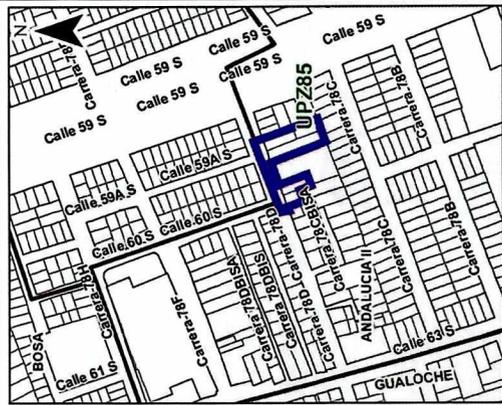
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

# CONCEPTO TÉCNICO PARA PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS

Código: **GPR-FT-14**

Versión: **05**

Fecha de  
revisión: **21/04/2016**



## LA ESTACIÓN



CT-8456



## CONVENCIONES

- Localidad
- UPZ
- Desarrollo
- Sector Catastral
- Manzana
- Lote
- Cuerpo de agua

## FUENTES DE INFORMACIÓN:

Secretaría Distrital de Planeación  
Unidad Administrativa de Catastro Distrital  
Ortofoto 2014

## ESCALA:

Bogotá, Colombia  
Sistema de Coordenadas  
Cartesianas:  
GCS\_CartMAGBOG  
Datum: Bogotá  
Prime Meridian: 0  
Angular Unit: Degree

## ELABORÓ:

FECHA: nov. 21 / 2018  
W.V.H.R

Figura 1. Localización general del asentamiento La Estación en la localidad de Bosa.